DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 152/2010

Asunción, 30 de Noviembre de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 152/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS VARIOS"**, que el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 19 de Noviembre de 2010, donde se presento el siguiente oferente:

1) **SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES**

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **D.A.J Nro. 2572** de fecha 24 de Noviembre de 2010 dice: *"Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 19 de noviembre de 2010, en donde se dejó constancia de que:*

1.- *El Oferente participante presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y será analizada por el Comité de Evaluación de Ofertas.*

Igualmente, consta en el expediente el original de la ***Providencia Interna DCG-dg Nº 89/10****, de fecha 19 de noviembre de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que: "se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LCO Nº 152/2010, donde se observa que* ***la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada, cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.-***

Que, habiendo procedido esta Dirección a la verificación de las Carpetas presentadas por los oferentes, y teniendo en cuenta la documentación ***SUSTANCIAL*** *establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, Cláusula 11.2 - Documentos Legales para la presentación de la Oferta,* ***se ha observado que la OFERTA CUMPLE con lo requerido.-***

Por último, se trae a colación el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *que establece: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.*

Por tanto, *es parecer de esta Dirección que se podrá* ***proseguir*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21909 y sus modificaciones.-*

Que, la Dirección de Planificación Económica en su **D.P.E Nº 650** de fecha 19 de Noviembre de 2010 dice: *"Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera de los oferentes. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis".-*

Que, del Anexo B referido, se desprende que el Oferente SAS IMPORTACIONES-REPRESENTACIONES CUMPLE con los requisitos establecidos para el presente llamado.

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÒN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÒN PUNTO 2) CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS, Ítems 2.1)*** *Coeficiente de Liquidez y* ***2.2*** *Coeficiente de Solvencia, Página Nro. 29 del PBC.-*

Que, la Dirección de Bienes y Suministros en su D.B. y S Nº 1314 de fecha 23 de Noviembre de de expresa; ***1- APERTURA DE LAS PROPUESTAS,*** *en fecha 19 de noviembre de 2010, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tercer piso, sito en Oliva esq. Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres y cuyo detalle es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	**Montos** (en guaraníes)
1	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	249.843.115

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que compone la oferta presentada fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación de los precios unitarios por las cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales, realizándose las correcciones respectivas cuyo detalle se expresa en el ***Anexo A****, y cuyo resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESAS	**Montos** (en guaraníes)
1	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	249.843.115

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.

Se verificó que el oferente cumpla en general con las especificaciones técnicas y con los plazos de entregas de los bienes solicitados, según el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resumen es el siguiente:

Nº	EMPRESA	Que Cumplan con las Especificaciones Técnicas	Que Cumplan con los Plazos de Entrega Solicitados
1	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	**PASA**	**PASA**

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que el oferente cumpla con la experiencia en el ramo, capacidad de suministro, capacidad técnica solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo B*** *que acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

Nº	EMPRESA	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	**PASA**

2.5. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con el monto corregido, completo y con el oferente que cumplió todos los requisitos solicitados en cuanto a los criterios de: Experiencia y capacidad de suministro, en orden de menor a mayor se detalla a continuación:

Nº	Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los bienes y servicios conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1	SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES	249.843.115	**PASA**	**PASA**

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las Propuestas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 152/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS VARIOS",** se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentado, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1) **ADJUDICAR** en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C. Nº 152/2010 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÒN DE ARTÍCULOS ELECTRICOS VARIOS"**, a la Empresa **SAS IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES** por la suma de Guaraníes Doscientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Tres Mil Ciento Quince **(Gs.249.843.115.-)**

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y la emisión de la Resolución Ministerial.-

Subrayado: Léase Gs. 249.843.115 IVA Incluido. –

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C. Nº 152/2010

Asunción, 30 de Noviembre de 2010.-

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. ATILIO FERNANDEZ CELAURO .....
Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO GAONA .....
Director de Bienes y Suministros

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "B"

LLAMADO MOPC N° 152/2010
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS VARIOS.

N°	OFERENTE	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		COEFICIENTE DE SOLVENCIA		PONDERACIÓN
1.-	**SAS IMPORTACIONES REPRESENTACIONES de Santiago Abente.**	**2,54**	Pasa	**0,38**	Pasa	**PASA**

CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS	
1.-	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente Deberá ser = **ó > 1,00** (uno con cero cero). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio Fiscal.
2.-	COEFICIENTE DE SOLVENCIA Total Pasivo / Total Activo Deberá ser = **ó < 0,90** (cero con noventa). Con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio Fiscal.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION ECONÓMICA - FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC N° 152/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS VARIOS.

2.- EMPRESA:	SAS IMPORTACIONES REPRESENTACIONES de Santiago Abente.
3.- TIPO:	UNIPERSONAL
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	1.733.488.003
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	1.808.847.443
4.- INVENTARIOS	1.053.309.505
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
7.- ACTIVOS INTANGIBLES	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**4.595.644.951**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	-
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	193.819.683
4.- ACTIVO INTANGIBLE	8.866.000
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**202.685.683**
ACTIVO TOTAL	**4.798.330.634**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	1.286.935.543
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	401.351.331
3.- PROVISIONES	119.662.593
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**1.807.949.467**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**1.807.949.467**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	210.000.000
2.- RESERVAS	11.356.245
3.- RESULTADO ACUMULADO	1.794.764.998
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	974.259.924
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.990.381.167**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**4.798.330.634**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

INDICADORES FINANCIEROS		AÑO 2009		Ponderación
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	4.595.644.951 / 1.807.949.467	2,54	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	1.807.949.467 / 4.798.330.634	0,38	Pasa